

Señor.- Tres años me he detenido en mi viaje sin haber podido abrebriarle por la falta de embarcacion que fue en Sevilla catorce meses en Panamá cuatro, y en Lima siete; allí me consagré y passé luego que hubo en qué á este Reyno de Chile, y le hallé en el estado que a vuestra majestad dirán la Audiencia de esta ciudad y el Virrey y la de Lima y otros muchos; perdióse Señor casi todo el Obispado de la Concepcion con que vuestra majestad me ha honrado, sin haber quedado de el mas de Valdivia, Chiloe y la concepcion á solo el sitio de la plaza el enemigo saquió y robó mucha Hacienda de todos generos y las Iglesias que quemó y profanó las Casas y bestiduras sagradas y ~~perseguiendo~~ <sup>prosiguiendo</sup> en sus sacrilegios ultrajó las sagradas imagenes de Cristo Señor nuestro y de su Santisima madre, esta arrastró y quella alanceó y cortó un brazo y la cabeza que puso en la punta de una lanza y publicó la vitoria, este Santo Cristo está en mi poder y dispongo en esta iglesia catedral un novenario a sus desagravios y la volveré al Castillo de Arauco, de cuya iglesia era si no es que vuestra majestad me mande otra cosa, no doy cuenta a vuestra majestad en particular del fracaso por que se que las dos Audiencias el Virrey y los fiscales de vuestra majestad muy por menor. Lo que es sin duda que el obispado se acaba sin que en muchos años pueda volver a serlo. Luego que llegué a esta ciudad quise pasar a la Concepcion que está distante cien leguas, y la Audiencia no la permitió por que juzgó que era el ir esponerme a peligro de perder la vida o que me cautivasen, por que el enemigo estaba dueño de la campaña y así lo dilato hasta ver si el

camino estará mas tratable.

La iglesia según la relación que tengo se compone de un Dean, Arcediano, dos canonicos y dos curas y un sacristán. Las dos canongias están vacas y las sirven dos clérigos de interin hasta que vuestra majestad las provea, hoy aquello está de calidad que ni unos ni otros tienen que comer porque faltaron los diezmos que es la renta que vuestra majestad tiene señalada para la congrua sustentación y así todos me piden licencia para salir a buscar su vida y yo los entretengo hasta ir y poder ajustar el estado que aquello para disponerlo de interin mientras doy cuenta a vuestra majestad de todo para que disponga lo que fuere servido de ornamentos y demas alhajas del culto divino, me dicen que está tan pobre y tan sin de adonde suplir esta falta que es lastimosa cosa y que llega a indecencia y como veo que esta falta es por no haberla manifestado a Vuestra majestad, hiciera escrupulo grave si la callara.

En cuanto a los sujetos benemeritos de puestos eclesiasticos de mi obispado que vuestra majestad me manda por su real cedula le dé aviso digo señor que como no he pasado alla no tengo las noticias inmediatas de trato y conocimiento que son necesarias para hacer su informe en cosa de tanta monta y hacerla por noticias que he tenido está sujeta a no ser muy ajustada: en esta ciudad de Santiago he hallado un sujeto muy ajustado, muy virtuoso y de grande capacidad y que en cualquiera puesto cumplirá y servirá a vuestra majestad con ventajas llamasse el Doctor Don Francisco Machado de Chaves, Provisor y Gobernador de este Obispado, hermano de D. Francisco Machado Oidor de esta Audiencia, a quien vuestra majestad por sus achaques

tiene jubilado.

Como soy recién llegado a este nuevo mundo, he tomado pocas noticias de cosas. Lo primero que es importantísimo para todos estados, clérigos Religiosos y seculares y para la reformation de las costumbres de todos el que los obispados no esten mucho tiempo vacantes que por eso es tan apretada la obligación de residir en sus iglesias, por que vieron los padres y concilios cuan dañosa es la ausencia del Pastor y cuantas enfermedades cobra el rebaño que no está muy de ordinario a la vista de quien le gobierna.

La segunda es que se disponga que en todos los conventos de Religiosos haya prelado por que a mas de las noticias que yo tengo de cuando fuí general de mi Religión de los inconvenientes que tiene el ser de menos numero he experimentado yo otras por acá dignas de remediarse. Y de todo lo que hallara digno de que llegue a oídos de vuestra majestad siempre dando cuenta con que todo sobra tomando el debido expediente para el servicio de Dios y mayor gloria suya, el cual guarde la católica persona de vuestra majestad para exaltacion de la Santa fé y bienes de la Monarquía. Santiago de Chile y Junio veinte y nueve de seiscientos cincuenta y cinco.- Señor- B. los reales pies de Vuestra Majestad su humilde siervo.- Fray Dionisio Cimbron Obispo de la Concepción.

